



HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 002-2016-MPH/GM

AYACUCHO, 22 ENE 2016

VISTO:

El Informe N° 007-2016-MPH/56, de fecha 11 de enero de 2016, el Informe Técnico de Liquidación Física N° 001-2015-MPH/SGSLP-LT/56, de fecha 18 de diciembre de 2015, el Informe Técnico de Liquidación Financiera N° 003-2015-MPH/56-GEVE, de fecha 10 de junio de 2015, y demás actuados remitidos por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, los mismos que constituyen antecedentes de la presente Resolución correspondiente al Proyecto: 2.111894 "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE COMUNICACION Y AUTOMATIZACION DE PROCESOS DE INFORMACION EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", SECUENCIA FUNCIONAL: 121, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2010, por la modalidad de Administración Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2015-MPH/A, de fecha 06 de enero de 2015, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, de las atribuciones establecidas en los numerales 20) en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas y 23) para celebrar actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en sujeción estricta de lo dispuesto por los numerales 74.3 y 1) del artículo 75° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las obras públicas, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 155-2010-MPH/A, de fecha 31 de marzo de 2010, se DECLARA VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP N° 146699): "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE COMUNICACION Y AUTOMATIZACION DE PROCESOS DE INFORMACION EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", por el monto de S/. 1'081,125.00 (Un millón ochenta y un mil ciento veinticinco con 00/100 Nuevos soles);

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 183-2010-MPH/A, de fecha 15 de abril de 2010, se aprueba la desagregación de recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 0100-2010-EF, mediante el cual autorizan las transferencias de partidas a favor de los Gobiernos Locales para el cumplimiento de metas del Plan de Incentivos, considerando para el proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE COMUNICACION Y AUTOMATIZACION DE PROCESOS DE INFORMACION EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", un presupuesto de S/. 100,000.00 (Cien mil con 00/100 Nuevos Soles), con fuente de financiamiento Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y participaciones-Tipo de Recurso "U"-Plan de Incentivos;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 244-2010-MPH/A, de fecha 06 de mayo de 2010, se formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, considerando para el proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE COMUNICACION Y AUTOMATIZACION DE PROCESOS DE INFORMACION EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", un presupuesto de S/. 100,000.00 (Cien mil con 00/100 Nuevos Soles), con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Provincial;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 074-2010-MPH/CRAET, de fecha 01 de junio de 2010, en su artículo primero se aprueba el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE COMUNICACION Y AUTOMATIZACION DE PROCESOS DE INFORMACION EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", por el monto de S/. 1'046,957.93 (Un millón cuarenta y seis mil novecientos cincuenta y siete con 93/100 Nuevos soles); además en su artículo se aprueba el Presupuesto Analítico del proyecto, por el monto de S/. 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 Nuevos Soles), para el ejercicio presupuestal 2010, siendo S/. 100,000.00 con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Provincial, y S/. 100,000.00 con Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y participaciones-Tipo de Recurso "U";

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 106-2010-MPH/CRAET, de fecha 05 de agosto de 2010, se aprueba el Presupuesto Analítico Reformulado por Saldo de Ejecución, del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE COMUNICACION Y AUTOMATIZACION DE PROCESOS DE INFORMACION EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE



HUAMANGA-AYACUCHO”, por el monto de S/. 94,100.00 (Noventa y cuatro mil cien con 00/100 Nuevos soles), para ejercicio presupuestal 2010, siendo S/. 90,500.00 con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Provincial y S/. 3,600.00 con Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y participaciones-Tipo de Recurso “U-Plan de Incentivos;

Que, en conformidad a la Directiva General N° 01-2012-MPH/A, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A de fecha 18 de setiembre de 2012, que establece la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos en la Fase de Inversión por Administración Directa o Convenio, la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, programó, organizó y verificó el proceso de Liquidación del Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE COMUNICACION Y AUTOMATIZACION DE PROCESOS DE INFORMACION EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO”, ejecutado en el año 2010;

Que, según Acta de Terminación del Proyecto, suscrita con fecha 23 de diciembre del 2010, luego de las especificaciones técnicas aprobados en el expediente Técnico se da constancia del cumplimiento de la ejecución del Proyecto, por lo que se procedió a levantar el Acta correspondiente al Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE COMUNICACION Y AUTOMATIZACION DE PROCESOS DE INFORMACION EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO” ejecutado en el ejercicio presupuestal 2010;

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos cumplió con emitir el Informe Final de Liquidación Física y Financiera, del Proyecto de Continuidad: “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE COMUNICACION Y AUTOMATIZACION DE PROCESOS DE INFORMACION EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO”, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2010; siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes; dentro del siguiente detalle:

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES:

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS			
			OBRA	ADICIONALES	MAYORES METRADOS	TOTAL EJECUTADO
I	SUB ESTACIÓN ELECTRICO Y MONTAJE ELECTROMECHANICO					
II	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y HARDWARE					
01.00	EQUIPOS	UND	0.01	-	-	0.01
02.00	HARDWARE					
02.01	SERVIDORES DE G62RU	UND	2.00	-	-	2.00
02.02	ACCES POINT/RADIO ENLACE	UND	-	-	-	-
02.03	DISCOS PORTÁTILES 01 TERA INTERFAS ETHERNET 10/100/1000MBPS	UND	-	-	-	-
02.04	CONVERTIDOR DE IDE/SATA	UND	-	-	-	-
02.05	TERMINALES TONTAS-THIN CLIENT	UND	-	-	-	-
02.06	CERTIFICADOR DE PUNTOS DE RED MODELO DTX-1800 (FLUQUE)	UND	-	-	-	-

02.07	EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL	UND	-	-	-	-
02.08	COMPRESOR DE AIRE PORTATIL	UND	-	-	-	-
02.09	VERIFICADOR DE FUENTE DE PODER	UND	-	-	-	-
02.10	CONJUNTO DE HERRAMIENTAS PARA CABLEADO DE RED PANDUIT	UND	-	-	-	-
02.11	ESCANER DE 40-50 PPM CON BANDEJA DE AUTO ALIMENTACIÓN	UND	-	-	-	-
02.12	STICKERS DE SEGURIDAD RESISTENTES AL AGUA	UND	-	-	-	-
03.00	MOBILIARIO	UND	-	-	-	-
III	DESARROLLO DE CAPACIDADES					
IV	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN					
	FASE I					
	FASE DE INICIO (ANÁLISIS PRELIMINAR)	UND	0.24	-	-	0.24
	FASE II					
	ANALISIS	UND	0.25	-	-	0.25
	DISEÑO	UND	0.89	-	-	0.89
	IMPLEMENTACIÓN	UND	0.13	-	-	0.13
	VALIDACIÓN Y PRUEBAS	UND	0.27	-	-	0.27
	FASE III					
	DESPLIEGUE Y PUESTA EN MARCHA	UND	-	-	-	-
V	EXPEDIENTE TÉCNICO	UND	-	-	-	-



2. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

FUNCIÓN : 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

PROGRAMA : 006 GESTIÓN

SUB PROGRAMA: 0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

PROYECTO : 2.111894 "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE COMUNICACION Y AUTOMATIZACION DE PROCESOS DE INFORMACION EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO"

COMPONENTE : 3.229726: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE COMUNICACION Y AUTOMATIZACION DE PROCESOS A TRAVEZ DE SISTEMAS DE INFORMACION EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA - DISTRITO DE AYACUCHO

SEC. FUNC. : 0121

RUBRO FTO. : 07. FONCOMUN
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES- "U" PLAN DE INCENTIVOS



MODALIDAD : ADMINISTRACION DIRECTA

AÑO DE EJEC. : 2010

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	COSTOS		SUB TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
2.6.32.11	Máquinas y Equipos	300.00	0.00	300.00
2.6.32.31	Equipos Computacionales y Periféricos	78,958.00	0.00	78,958.00
2.6.71.62	Gastos por la compra de bienes	0.00	0.00	0.00
2.6.71.63	Gastos por la contratación de servicios	56,866.67	15,700.00	72,566.67
TOTAL EJECUTADO		136,124.67	15,700.00	151,824.67
SALDO				48,175.33
TOTAL PRESUPUESTO APROBADO				200,000.00

COSTO TOTAL REAL DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Total Ejecución Presupuestal	151,824.67
2	(-) Saldo Total de Almacén	
3	Total Materiales de Otros Proyectos	
4	(-) Activaciones Efectuadas	(79,258.00)
COSTO TOTAL REAL DE OBRA (1-2+3-4)		72,566.67

NOTA:

- ✓ Según SIAF 5898, O/C 1288 de fecha 23/07/10 se compró 01 Unid. de Servidor de Alto Rendimiento Generación 06 por el importe de S/. 78,958.00; además mediante SIAF 6884, O/C 1636 de fecha 23/09/10 se compró 05 unid. de Kit Teclado Español y mouse Logitech mk 120 (c/u S/. 60.00) por el importe de S/. 300.00; resultando el importe total por activaciones efectuadas S/. 79,258.00.
- ✓ La Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúa el tratamiento contable correspondiente, para los proyectos considerados como INVERSIONES INTANGIBLES, en aplicación a la Resolución Directoral N° 011-2011-EF/93.01, por lo que no se considera para la rebaja contable el importe de la específica de gastos 2.6.71.63.

EVALUACIÓN TÉCNICA FINANCIERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.
1	COSTO TOTAL VALORIZADO ACTUALIZADO 2010	169,824.65
2	COSTO TOTAL REAL DE LA OBRA 2010	72,566.67
DIFERENCIA (1-2) (Positivo o Negativo)		97,257.98

Por las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Física y Financiera del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE COMUNICACION Y AUTOMATIZACION DE PROCESOS DE INFORMACION EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa, durante el ejercicio presupuestal del año 2010, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR que la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúa el tratamiento contable correspondiente, para los proyectos considerados como **INVERSIONES INTANGIBLES**, en aplicación a la Resolución Directoral N° 011-2011-EF/93.01 que aprueba la Versión Actualizada del Nuevo Plan Contable Gubernamental.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a los órganos estructurados siguientes: Secretaría General, Oficina de Control Institucional, Sub Gerencia de Infraestructura Tecnológica, Unidad de Contabilidad, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; con la responsabilidad asignada en el caso de pérdida o deterioro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Adm. Jesus Roberto Ospina Salinas
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Ayacucho, 22 ENE. 2016

Oficio Circ. N° 202-2016-UTD-SG-MPH
SEÑOR: SUB GERENCIA DE SISTEMAS

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud., copia del original de: REM-002-2016-MPH/SG

de fecha: 22 ENE. 2016.
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución expedida por esta institución.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARIA GENERAL
Unidad Trámite Documentario y Archivos

Abog. Magally I. Solter Córdova
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SUB-GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA

25 ENE 2016

Hora: _____ Folios: _____
Firma: _____ N° Reg: _____